

Monroe County Community School Corporation (Corporación de Escuelas Comunitarias del Condado Monroe-MCCSC)
Acuerdo de Uso Aceptable [Formulario Revisado en 2001]
Acceso del Estudiante a los Recursos de Comunicación en Cadena -- Póliza y Pautas 2521

Favor de leer y discutir el siguiente resumen de Póliza y Pautas 2521 con su estudiante. Se requiere que ambo, usted y él/ella, firmen el formulario al reverso de esta hoja antes de que su estudiante pueda obtener su cuenta del Internet .

El Internet amplía los recursos de comunicación del salón de clases y de la biblioteca por medio de proveer acceso a información, imágenes y aún software de lugares inaccesibles de otra manera. Estos recursos pueden producir proyectos individuales y de grupo, colaboración, materiales de currículo y el intercambio de ideas. El acceso al Internet también facilita contacto entre personas de todas partes del mundo, llevando a la escuela, al salón de clases, expertos en todas las materias y alumnos y adultos de otros países y culturas.

Responsabilidades: La MCCSC dará acceso e integrará el uso bien pensado de tal información en todo el currículo, y proporcionará orientación e instrucción en el uso apropiado de estos materiales en un lugar comunitario. Los padres y guardianes son responsables por los acuerdos que sus niños hacen o las acciones que toman, y fuera de la escuela, por establecer y enseñar las reglas que sus niños tienen que seguir siempre que utilizan los recursos de comunicación o información. Los estudiantes son responsables por su buena conducta con estos recursos electrónicos. El acceso apropiado conlleva una responsabilidad compartida entre la escuela, el estudiante y la familia. Muchas veces la comunicación en cadena es pública. Las personas que reciben mensajes tienen la posibilidad de reenviarlos para que muchos otros puedan leerlos. Es muy importante que los estudiantes entiendan la importancia de una conducta apropiada, cortés y legal, y la importancia de no compartir, transmitir ni difundir información que no quisieran que un desconocido tuviera – tales como: direcciones, números de teléfono y/o números de seguro social, entre otros.

Restricciones: Las siguientes actividades no se permiten con los recursos electrónicos de MCCSC:

- Buscar, subir, descargar, transmitir o desplegar o difundir información indecente o con claro contenido sexual; o transmitir lenguaje indecente, ofensivo o con claro contenido sexual.
- Dañar las computadoras, o los sistemas o cadenas de computadoras; destrozarse, dañar o deshabilitar la propiedad ajena; debilitar o deshabilitar computadoras, sistemas o cadenas por medio del mal manejo o el manejo excesivo intencional de distribución electrónica o espacio de almacenaje, o la difusión de los virus informáticos por el uso inadecuado de archivos o disquetes.
- Infringir los derechos de autor, o de otra manera usar la propiedad intelectual de otra persona sin su permiso previo o la citación apropiada; usar las contraseñas de otra persona; entrar sin permiso en las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona.
- Infringir los estatutos locales, estatales o nacionales.

Uso Aceptable: Los usuarios deben evitar el uso excesivo de tiempo conectado, el espacio de almacenaje de información, la impresora o la capacidad para procesar información.

- Pedir permiso antes de descargar cualquier programa o archivo; examinar para los “virus” potenciales antes de ejecutar, hacer funcionar, descomprimir o “unzip”. Sacar los archivos y/o carpetas innecesarios de las cuentas de MCCSC y/o los edificios; guardar información en su espacio de almacenaje o disquetes individuales; y no usar los discos duros locales para almacenaje.
- Obtener permiso antes de matricularse para una lista de correo o una lista de distribución, o conseguir acceso a las cuentas privadas como correo electrónico.
- No instalar ningún programa de software que no sea propiedad de la MCCSC o autorizado por licencia a MCCSC o una de las escuelas que pertenece a los recursos de MCCSC.

Derechos y Privilegios: El estudiante/usuario tiene todos los derechos (dentro de los límites de estas pautas, responsabilidades y prohibiciones) a los recursos educacionales en cadena proporcionados por la MCCSC. La cuenta del estudiante ofrece un espacio personal de almacenaje en los recursos de MCCSC que se pueda tratar como un locker que hay que despejar de vez en cuando. Es importante que los estudiantes mantengan sus contraseñas seguras y privadas. Sin embargo, los usuarios no pueden esperar que los archivos se vayan a quedar siempre privados. Los administradores del sistema de comunicación en cadena de MCCSC tienen el derecho de repasar los archivos para mantener la integridad del sistema y para asegurar que el uso del sistema no pasa de los límites definidos.

Limitaciones de responsabilidad: La MCCSC no hace garantías de ninguna clase, o expresada o implícita, del acceso proporcionado. El personal, la escuela y la MCCSC no son responsables por cualquier daño incurrido, incluyendo pero no limitado, a la pérdida de datos a consecuencia de demoras o interrupción de servicio, la pérdida de información almacenada en los recursos de MCCSC, o propiedad privada utilizada para tener acceso a los recursos de MCCSC; por la exactitud, naturaleza o calidad de información almacenada en los recursos de MCCSC o recogida por acceso proporcionado por la Corporación; por obligaciones financieras no autorizadas incurridas por acceso proporcionado por MCCSC. Es más, aunque la MCCSC puede utilizar medidas técnicas o manuales para limitar el acceso de los estudiantes, estos límites no proveen medios infalibles para hacer cumplir las estipulaciones de esta póliza. Todas las estipulaciones de este acuerdo están subordinadas a los estatutos locales, estatales y nacionales.

Sanciones: Las contravenciones de las pólizas de las escuelas y MCCSC para los recursos de información en cadena pueden tener como resultado, la pérdida de acceso a los recursos electrónicos. La acción disciplinaria adicional puede determinarse en el edificio y/o mediante el salón de clases conforme a la práctica existente relacionada con el lenguaje y comportamiento (Póliza y Pautas 5600). Cuando sea apropiado, organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley pueden involucrarse.

Nombre y Apellido del Estudiante: _____

FAVOR DE USAR LETRA DE MOLDE

Monroe County Community School Corporation

Acuerdo de Uso Aceptable (Formulario Revisado en 2001)

Acceso del Estudiante a los Recursos de Comunicación en Cadena – Póliza y Pautas 2521

Permiso del Personal: _____ Nombre del Personal: _____

FAVOR DE USAR LETRA DE MOLDE

El susodicho estudiante tiene mi permiso para solicitar acceso al Internet. El acceso del estudiante servirá para proseguir objetivos educativos por medio de actividades como comunicación, investigación y otras relacionadas con la instrucción y llevadas a cabo por el estudiante. Otras actividades serán provistas si se niega el acceso a los recursos de comunicación en cadena, o si estos recursos no están disponibles.

Firma del Personal: _____ Fecha: _____

Acuerdo del Estudiante y del Padre/Guardián:

Favor de leer y/o discutir con el estudiante *el resumen del Acuerdo de Uso Aceptable* al reverso de esta hoja. Al aceptar una cuenta, su estudiante acepta la responsabilidad de utilizar la comunicación en cadena de una manera responsable y apropiada (tal como explicada por completo en *MCCSC Board Policy* [<http://www.mccsc.edu/policy.html>]) y *Guidelines* [<http://www.mccsc.edu/guideline.html>] 2521. Es importante que usted entienda sus responsabilidades también. Su firma señala que usted ha leído y está de acuerdo con las pautas, y su firma es necesaria antes de que una cuenta se dé.

He leído, o me han leído, y/o discutido conmigo el Acuerdo de Uso Aceptable, y estoy de acuerdo con usar el Internet en una manera apropiada y responsable.

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

He leído y/o discutido el Acuerdo de Uso Aceptable con mi estudiante y doy mi permiso a la escuela y la MCCSC para que se le dé una cuenta de Internet a mi estudiante.

Firma del Padre o de la Madre/Guardián: _____ Fecha: _____

El MCCSC apoya y respeta la decisión de cada familia de pedir o no pedir el acceso para su estudiante, y de terminar o suspender ese acceso. Los padres/guardianes tienen el derecho de pedir actividades alternativas que no requieran acceso a recursos de comunicación en cadena. Los estudiantes sin permiso para acceso al Internet pueden recibir una cuenta para acceso a recursos dentro de la escuela, y tienen que atenerse a las mismas normas de conducta y de uso. El acceso al Internet, si es dado, va a seguir vigente durante todo el resto del año académico, a menos que sea suspendido o terminado por el estudiante, la escuela, el padre o la madre o el guardián.

(Fecha de vigencia: 31 de enero, 1996)

Póliza 2521 <http://www.mccsc.edu/policy.html> **Pautas 2521** <http://www.mccsc.edu/guidline.html>